

**DECRETO ALCALDICIO**

DA DE ALTA BIENES MUNICIPALES QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto 577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 135 de fecha 25 Marzo 2026 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dar de alta bienes municipales adquiridos durante el mes de Febrero y Marzo 2026 2025.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza dar de alta las especies señaladas.

DECRETO

DESE DE ALTA los bienes señalados en el Memo N° 27 de fecha 19 Enero 2026 de Dirección de Administración y Finanzas.

BIEN	CODIGO	ESTADO	UBICACIÓN	ORDEN DE COMPRA
PLOTTER MARCA HP	MUN-201-014-000005	BUENO	SECPLA	3656-73-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000111	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000112	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000113	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000114	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000115	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26



AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000116	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000117	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000118	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000119	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000120	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
PLOTTER MARCA HP	MUN-203-011-000121	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
ESCRITORIO CON DOS CAJONES	MUN-301-001-000144	BUENO	TESORERIA	ORDEN DE COMPRA MENOR

Déjese establecido que el bien dado de alta será incorporado al inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





MEMO:

MAT: Solicitud alta bienes que indica.

DE: FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: MARIBEL ROJAS CERECERA
ENCARGADA DE ACTIVO FIJO

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

1.- Mediante el presente y junto con saludar, solicito dar de alta, bienes municipales adquiridos por el municipio en el mes de febrero y marzo 2026:

BIEN	CODIGO	ESTADO	UBICACIÓN	ORDEN DE COMPRA
PLOTTER MARCA HP	MUN-201-014-000005	BUENO	SECPLA	3656-73-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000111	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000112	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000113	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000114	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000115	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000116	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000117	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000118	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000119	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	MUN-203-011-000120	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
PLOTTER MARCA HP	MUN-203-011-000121	BUENO	CASA MUNICIPALLEONARDO MURIALDO	3656-77-AG26
ESCRITORIO CON DOS CAJONES	MUN-301-001-000144	BUENO	TESORERIA	ORDEN DE COMPRA MENOR

2.- Los bienes señalados anteriormente se encuentran en buen estado, por lo que informamos para su conocimiento y resolución.

3.- Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Saluda atentamente,



DECRETO ALCALDICIO N° 354 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

04 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 211 de fecha 03 de febrero 2026 de la Dirección de Desarrollo comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 10 aires acondicionados, para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-17-COT26 "modalidad de compra ágil", se recibió 13 ofertas, las cuales se evaluaron y decidió contratar al proveedor CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, por un monto de \$3.748.500.- IVA incluido, quien oferta por un monto menor y cumple con lo solicitado en tiempos de ejecución, garantía, mantención de los equipos y cumple con el presupuesto estimado en la oferta. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 213

El Decreto alcaldicio N° 3337 de fecha 15 de diciembre de 2025 que aprueba presupuesto municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de 10 aires acondicionados para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo, CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, por un monto de \$3.748.500 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-29-05-999-901, denominado otras programa de gestión interna del presupuesto municipal vigente. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/MBQ/TPD/BCS/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)
Habitabilidad (1)



FOLIO	648
FECHA	03-02-26
HORA	15:52

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

(S) Oney
3/2/26

MEMO. : _211_/

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

REQUINOA, 03 de febrero 2026

A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA (S)

DE : TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para la adquisición de 10 aires acondicionados para oficinas ubicadas en Leonardo Murialdo, se recibió 13 cotizaciones bajo el ID 3656-17-COT26 las cuales se evaluaron y se decidió contratar al proveedor CEBNGROUP SPA, RUT 77.965.002-2, quien oferta por un monto menor y cumple con lo solicitado en tiempos de ejecución, garantía, mantención de los equipos y cumple con el presupuesto estimado en la oferta.
- 2.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 4.- Impútese el gasto de \$3.748.500.- IVA incluido a la cuenta N° 215-29-05-999-901, denominado otras, programa de gestión interna del presupuesto municipal vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-




TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).

TPD/BCS/bsc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- INFANCIA
- Dideco



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 213 / AÑO 2026

Requinoa, 28 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-29-05-999-901-000
DESCRIPCIÓN	OTRAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 17.072.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 17.072.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 4.165.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 12.907.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la adquisición de 10 equipos de aire acondicionado de 9.000 btu para las oficinas ubicadas en Calle Leonardo Murialdo.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Rut : 69.081.300-9
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 05-02-2026 17:37:13
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-73-AG26

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA LIDEART LIMITADA
RUT : 77.244.852-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3656-3-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212107	Trazadoras de gráficos	1 Unidad	Se requiere la adquisición de Plotter similar a HP DesignJet T850 36 pulgadas (2Y9H2A) para la oficina de SECPLA, incluida la instalación completa del dispositivo e inducción en el uso.	Se requiere la adquisición de Plotter similar a HP DesignJet T850 36 pulgadas (2Y9H2A) para la oficina de SECPLA, incluida la instalación completa del dispositivo e inducción en el uso.	4.690.000,00	0,00	0,00	4.690.000
						Neto	\$	4.690.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	4.690.000
						19% IVA	\$	891.100
						Total	\$	5.581.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-06-001-901 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (CERT. 229/2026) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001-901 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (CERT. 229/2026)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION DAVID GANA (correo electrónico davidgana@requinoa.cl) ADQUISICION PLOTTER SIMILAR A HP DESIGNJET T850 36 PULGADAS PARA LA OFICINA DE SECPLA DESDE 3656-3-COT26, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°355 DEL 04.02.2026

Orden de Compra código: 3656-73-AG26 dirigida a COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA LIDEART LIMITADA

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 09-02-2026 09:30:17
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-77-AG26

SEÑOR (ES) : CEBNGROUP SPA
RUT : 77.965.002-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3656-17-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101701	Aires acondicionados	10 Unidad	Se requiere la adquisición e instalación de 10 aires acondicionados inverter 9000 BTU, modo enfriamiento y calefacción, equipos con WIFI, refrigerante R32, similar a MIDEA, preferentemente dos años de garantía, la instalación debe realizarse en oficinas municipales (material ligero tabiquería de yeso).	Se requiere la adquisición e instalación de 10 aires acondicionados inverter 9000 BTU, modo enfriamiento y calefacción, equipos con WIFI, refrigerante R32, similar a MIDEA, preferentemente dos años de garantía, la instalación debe realizarse en oficinas m	315.000,00	0,00	0,00	3.150.000

Neto	\$	3.150.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.150.000
19% IVA	\$	598.500
Total	\$	3.748.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-05-999-901 OTRAS, GESTION INTERNA (CERT. 213/2026) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-29-05-999-901 OTRAS, GESTION INTERNA (CERT. 213/2026)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION BARBARA CANTILLANA (correo electrónico barbaracantillana@requinoa.cl) ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS DESDE 3656-17-COT26, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°354 DEL 04.02.2026

Orden de Compra codigo: 3656-77-AG26 dirigida a CEBNGROUP SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

LISTADO DE BIENES PENDIENTES DE ALTA MUNICIPAL

Nro Inventario	DESCRIPCIÓN	CUENTA	ESTADO	FECHA INCORPORACIÓN	CANTIDAD	VALOR LIBRO	ASIGNADO A
MUN-201-014-000005	PLOTTER HP DESIGNJET T850 36-IN MULTIFUNCTION PRINTER	141-08-00-000-000-000	BUENO	26/02/2026	1	5,581,100	
MUN-203-011-000111	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000112	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000113	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000114	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000115	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000116	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000117	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000118	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000119	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-203-011-000120	AIRE ACONDICIONADO MARCA CLARK	141-12-00-000-000-000	BUENO	23/02/2026	1	374,850	
MUN-301-001-000144	ESCRITORIO CON DOS CAJONES Y ESPACIO CAJA REGISTRADORA	141-06-00-000-000-000	BUENO	24/03/2026	1	208,333	

DECRETO ALCALDICIO N° 355 /

AUTORIZA CONTRATACION DE COMPRA AGIL QUE
INDICA.

REQUINOA,

04 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 64 de fecha 02-02-2026 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", la adquisición de 1 Plotter para SECPLA, bajo el ID 3656-3-COT26, "modalidad de compra ágil", recibiendo 27 ofertas, las cuales fueron debidamente evaluadas conforme a los antecedentes técnicos y económicos solicitados, en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos, determinándose adjudicar al proveedor **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA LIDEART LIMITADA, RUT 77.244.852-K**, toda vez que su oferta, no siendo la de menor precio, es la que cumple íntegramente con lo requerido por el municipio, ajustándose plenamente a las especificaciones técnicas, por un monto total de **\$5.581.100.- IVA incluido**. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°229 De fecha 02/02/2026

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del portal www.mercadopublico.cl, ", la adquisición de 1 Plotter para SECPLA, bajo el ID 3656-3-COT26, "modalidad de compra ágil", recibiendo 27 ofertas, las cuales fueron debidamente evaluadas conforme a los antecedentes técnicos y económicos solicitados, en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos, determinándose adjudicar al proveedor **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA LIDEART LIMITADA, RUT 77.244.852-K**, toda vez que su oferta, no siendo la de menor precio, es la que cumple íntegramente con lo requerido por el municipio, ajustándose plenamente a las especificaciones técnicas, por un monto total de **\$5.581.100.- IVA incluido**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.29.06.01.901.000 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/MBQ/FNM/dgr.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Informática (1)
Archivo (1)



AV. COMERCIO #121
Fono: 72-2976250
Rut: 69081300-9

Area: MUNICIPAL
lunes, 02 de marzo de 2026
ID. Chile C.:

ORDEN DE COMPRA N° 23

N° OBLIGACION 1086

Señores: TIKAY SPA
Rut: 77963018-8
Dirección:
Fono:
Fono Fax:
Sr. (a): CAROLINA AZUA PARADA

Justificación: ESCRITORIO PARA TESORERÍA, MELANINA CEDRO DE 18 MILIMETROS, LAS MEDIDAS SON, 50 CENTÍMETROS DE FONDO CON UN LARGO DE 1.50 METROS, EL CUAL CONTARÁ CON DOS CAJONES Y UN ESPACIO PARA CAJA REGISTRADORA, ORDEN DE PEDIDO 33, DAF

Dirección Despacho: COMERCIO 121

Cantidad	Unidad	Descripción	Precion Unit.	Descuento	Total
1	UNIDADES	ESTACION DE TRABAJO SEGUN COTIZACION (ESCRITORIO)	175,070	0	175,070

Cuenta N°:
215-29-04-001-000-000 MOBILIARIO Y OTROS (208,333)

Sub Total		175,070
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		175,070
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	33,263
TOTAL		208,333

DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Firmado electrónicamente
Fany Nuñez Miranda
Directivo ENCARGADO DE ADQUISICIONES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA



URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/UPK9R5176pf2oIM>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.